

Protocolo de Prevención de COVID-19 para Visitantes de



● Todos los visitantes deberán atender y respetar en todo momento las instrucciones e indicaciones del personal del Club Deportivo.

● El aforo máximo de visitantes que podrán ingresar estará limitado.

● Al adquirir su boleto de ingreso los Socios, invitados y público en general, aceptan cumplir con las reglas y medidas establecidas, así como a desalojar el Club, en caso de detectarse con síntomas de posible COVID-19.

● En las instalaciones del club el uso del cubrebocas es obligatorio (excepto cuando se estén utilizando las albercas), así mismo deberás utilizar gel antibacterial de manera frecuente.

● Los Socios, invitados y público en general, están obligados a cumplir con todas las normas de higiene con las de las filas, ya sea en acceso a albercas, baños, taquillas, administración y la tienda de abarrotes, utilizando y respetando las marcas en el piso.

● Queda estrictamente prohibido mover de lugar las mesas de las terrazas, se deberá respetar la distancia entre cada mesa y sólo podrán ser utilizadas por un máximo de 6 personas cada una de ellas.

● Los Socios, invitados y público en general deberán ingresar y utilizar su propia toalla, ya que por el momento las rentas de toallas por cuestiones de sanitarias, se encuentran suspendidas.

● El uso de las albercas, y el tiempo de estancia en las mismas, se determinará de acuerdo al número de visitantes y la capacidad de estas.

● Eárea de regaderas y vestidores tendrá un horario de uso no mayor a 20 minutos.

● Se darán las indicaciones a los visitantes, respecto a la distancia que deben mantener entre los demás usuarios de la alberca.

● Los asistentes deberán utilizar los tapetes sanitizantes ubicados en las áreas que se requieran.

● Está prohibido ingresar a las albercas sin haberse duchado antes.

● Para realizar compras en la tienda de abarrotes, tendrá que hacerlo una sola persona por familia, así también respetar las marcas de sana distancia.

● En las canchas de squash y tenis sólo está permitido que jueguen 2 personas en cada una de ellas, con un límite de 1:00 hora a cada pareja y en frontenis 4 personas esto con la finalidad de protegerlos y darle la oportunidad a los demás jugadores que así lo requieran.

● En el caso de los entrenamientos de futbol, solo esta permito el ingreso al jugador y cuerpo técnico, con su equipo de protección y por un periodo máximo de 45 minutos, prohibiendo el ingreso a sus acompañantes.

● **Por disposición del H. Ayuntamiento de Tlajomulco se mantiene la suspensión en el uso de cuartos de vapor.**



#SiTeCuidasTuNosCuidamosTodos